



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 7 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.566/2013

RESD-EXA N° 535/2013

VISTO la solicitud de financiamiento del proyecto de extensión denominado "Asistencia a Internos de la Dirección Penal Juvenil" presentado por el Dr. Víctor Passamai.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta facultad apoyar acciones que vinculen el aprendizaje y los conocimientos de estudiantes y docentes con el medio desde las cátedras.

Que el proyecto presentado cuenta con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Facultad.

Que el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario de la Secretaría de Políticas Universitaria contempla el financiamiento de actividades que tienen por objeto la extensión universitaria desde las cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

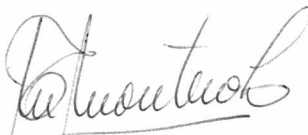
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el financiamiento de pesos dos mil (\$2.000) para la ejecución del proyecto de extensión universitaria denominado "Asistencia a Internos de la Dirección Penal Juvenil"

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que sus actividades demanden a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario.


ARTÍCULO 3°.- Designar como responsable de la ejecución y de la administración de los fondos al Dr. Víctor Passamai.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al responsable del proyecto y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Extensión y Bienestar.

MG


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa